



N° de expediente: 008455-000004-24

Fecha: 23.07.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, GASTOS E INVERSIONES.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008455-000004-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 22 de agosto de 2024.

Dado que la fecha de cierre para recibir las convocatorias fue en día 21 de agosto de 2024, Sección Concursos cumple en adjuntar la única propuesta recibida (Dogliotti - Maidana - Damián) y el correspondiente envío a la Comisión Asesora.

Montevideo, 13 de setiembre de 2024.

Sección Concursos cumple en adjuntar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de la propuesta y que se adjunta.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 13/09/2024 08:57:28.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Propuesta para el desarrollo institucional en Sexualidad género y educación - ISEF Udelar - Dogliotti- Maidana-Damián.pdf	150 KB	22/08/2024 09:16:56
Mail enviado a la CA.pdf	79 KB	22/08/2024 09:25:16
Informe CA - Propuesta.pdf	1195 KB	13/09/2024 08:56:45

Propuesta para el desarrollo institucional en el área prioritaria Sexualidad, género y educación - ISEF Udelar

20 de agosto de 2024

Tabla de contenidos

Tabla de contenidos.....	1
Equipo que presenta la propuesta:.....	1
Introducción.....	1
Objetivos.....	2
Fundamentación.....	2
Programa para el desarrollo institucional en el área Sexualidad, género y educación en ISEF 2024-2025.....	4
Cronograma de trabajo.....	9
Ejecución de fondos 2024 - 2025.....	12
CV abreviados del equipo responsable de desarrollar la Propuesta.....	14
Referencias normativas:.....	18

Equipo que presenta la propuesta:

La propuesta que se desarrolla a continuación fue elaborada por: Paola Dogliotti Moro, docente de ISEF Gr. 4 efectivo, Malena Damián Tost, docente de ISEF gr. 2 efectivo y Natalia Maidana Brazeiro, docente de ISEF gr. 2 Interino.

Introducción

El siguiente programa se inscribe en el llamado a propuestas para el desarrollo institucional de ISEF en el Área prioritaria sobre sexualidad, género y educación. La misma, se sustenta en los compromisos asumidos por el ISEF en el marco del Plan de Desarrollo Institucional para el período 2021-2025, con el Modelo calidad con equidad de género, en la prevención y atención de situaciones de violencia, acoso y discriminación (VAD) en el marco de la Odenanza sobre VAD, y el desarrollo de una perspectiva académica para la sostenibilidad a mediano y largo plazo del trabajo en esta área.

Se propone la concreción de 6 compromisos planteados en las bases del documento del Área prioritaria, en un proceso que implica la articulación con espacios de trabajo dentro y fuera del servicio, fortaleciendo las redes institucionales existentes, y aportando a la consolidación de nuevos espacios o formas de trabajo en la institución.

La propuesta reconoce también los avances que ISEF, como servicio universitario, ha podido concretar en políticas de género y de atención ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, así como el acumulado académico, político y técnico sobre las temáticas del área prioritaria. Dichas temáticas se vinculan al ejercicio pleno de los derechos humanos y a la justicia social, por lo que su abordaje permite interpelar

desigualdades y aportar a la construcción de una educación física, y una cultura universitaria más igualitaria, y libre de violencia, acoso y discriminación.

Objetivos

- Avanzar en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional de ISEF para el período 2021-2025, específicamente en lo que respecta al área de sexualidad, género y educación, integrada en el eje 5 de dicho plan.
- Avanzar en la obtención del Modelo de calidad con equidad de género y contribuir significativamente al desarrollo de políticas de género y de actuación ante situaciones de violencia, acoso y/o discriminación (VAD) en ISEF.
- Favorecer la acumulación académica, política y técnica en relación a las temáticas en vinculación con la Educación Física, considerando la necesidad de fortalecer la dimensión académica para la sostenibilidad a mediano y largo plazo del trabajo en esta área.

Fundamentación

Como parte de la fundamentación del siguiente programa, se citan las bases que dan lugar a esta convocatoria¹. Desde la creación de la Comisión cogobernada de Calidad con Equidad de Género, designada en 2016 por la Comisión Directiva del servicio (Exp. 08450-000386-16, fecha 24/06/2016) se han generado diversas herramientas para atender a situaciones de inequidad, violencia, acoso, y discriminación existentes en la institución, y para desarrollar abordajes de estas situaciones desde una perspectiva de género.

En este sentido, en las bases de la propuesta para el desarrollo institucional en el Área prioritaria Sexualidad, Género y Educación (Exp. 008100-000049-23, fecha 20/09/23, y las bases publicadas en 2024), se mencionan los siguientes antecedentes:

- Creación del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación de ISEF (Res. n° 45 de sesión de CD del 17/12/2021).
- La realización de jornadas de difusión del Protocolo, a nivel nacional y en diálogo con la Escuela de Gobierno de la Udelar (Res. n° 41 de sesión de CD del 10/2/2023).
- La adhesión al Modelo de Calidad con Equidad de Género, otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay y del Instituto Nacional de las Mujeres (Res. n°21 de sesión de CD del 16/7/2021).
- La realización de un llamado para otorgar extensiones horarias para implementar el PDI, en el eje de Mejora de las condiciones de estudio y trabajo (Res. n° 52 de sesión de CD del 26/3/2021).

¹ Propuesta para el desarrollo institucional en áreas prioritarias - Sexualidad, género y educación. No de expediente: 008100-000049-23 Fecha: 20.09.2023, y Resolución n°56 de la Comisión Directiva del 2 de agosto de 2024. Bases de la convocatoria 2024 disponibles en <https://isef.udelar.edu.uy/noticias/convocatoria-a-propuestas-pdi-cierre-21-de-agosto-de-2024/>

- La propuesta de conformación del Equipo Técnico para actuar ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, en conjunto con otros servicios del Área Ciencias de la Salud (Escuela de Nutrición y la Facultad de Odontología) (Res. n°. 11 de la CD del 27/03/2023 y Res. n°. 17 del Consejo de Facultad del 14/07/2022)

Sumado a ello, el Área Ciencias de la Salud aprobó recientemente la reformulación del Programa de Formación Didáctica para docentes del Área, y existen consensos iniciales de incorporar, dentro de este Programa, un eje de formación vinculado a la temática “sexualidad, género y educación”.

Por otra parte, si consideramos un contexto institucional más amplio, podríamos decir que la propia Udelar se encuentra en un proceso fermental respecto de esta temática. Esto puede verse reflejado en el desarrollo y funcionamiento de diversos ámbitos institucionales, como ser la creación en 2012 de la Comisión Abierta de Equidad de Género (CAEG) que avanzó a partir de 2014 en la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género en la Udelar y, desde 2020 con el Plan de Capacitación en Perspectiva de Género para todas los servicios y funciones (junto con el Instituto de Formación y Capacitación y la Escuela de Gobierno). Se destaca también, en 2019 la creación de la Comisión Central de Violencia, Acoso y Discriminación, en 2020 la aprobación de una ordenanza para actuar ante estos casos, en 2021 la creación de un Centro Interdisciplinario de Estudios Feministas y puesta la puesta en en marcha del Observatorio de Género.

Se entiende, en definitiva, que esta temática representa un interés sustantivo para la Udelar en su conjunto, y más específicamente para ISEF. Como institución que se ocupa de la formación de Licenciados y Licenciadas, profesionales con inserciones laborales en diferentes ámbitos, contemplar al género, la sexualidad y la educación como un área prioritaria permitirá problematizar las relaciones y jerarquías de poder basadas en la diferencias entre los sexos y en las ideas sobre lo femenino y masculino que se ponen en juego cotidianamente y que reproducen o transforman a nivel personal, colectivo y de la cultura institucional, para así producir otras realidades. Por ser una tríada temática que se vincula al ejercicio pleno de los derechos humanos y a la justicia social, permite también, abordar enfoques pedagógicos y de política universitaria hacia una educación física igualitaria, justa, que se posicione desde una perspectiva de diversidad sexual, propicie espacios libres de violencia y discriminación, y por ello aporte sustancialmente a la calidad democrática de la institución.

Se reconoce, por otra parte, que en torno a ella se conjugan una serie de aspectos que conviene mencionar. En primer lugar, el tema representa un interés académico; sobre los aportes que desde la educación física podrían hacerse, corresponde reconocer el esfuerzo que desde la extensión, la enseñanza y la investigación se ha realizado en los últimos años, constituyéndose numerosas líneas y proyectos de investigación que

incorporan una perspectiva de género y/o abordan esta temática². Inmediatamente, este tema reviste una relevancia muy alta, en la medida en que ha venido produciéndose un cambio a nivel de la sensibilidad colectiva, que ha estado asociado a revisiones profundas de los modos de vincularnos, y a búsquedas sistemáticas por transformarlos.

Programa para el desarrollo institucional en el área Sexualidad, género y educación en ISEF 2024-2025

A continuación se enumeran los compromisos a asumir por el equipo responsable, según las bases de la propuesta del Área prioritaria Sexualidad, Género y Educación. Para cada uno se describen líneas de trabajo, objetivos, actividades y período.

Líneas de trabajo	Objetivos	Actividades	Año
Compromiso 1: Propuesta para avanzar en la obtención de la certificación del Nivel 1 del Modelo de calidad con equidad de género			
Desarrollar las acciones comprometidas para la certificación del Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género.	Ejecución y seguimiento de los requerimientos para la certificación de la fase 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género.	Implementar acciones faltantes de la Fase 1 del Modelo. Líneas de acción: 1) Diagnóstico y Plan de Acción 2022-2024 2) Recursos y presupuesto con enfoque de género 3) Bases de datos y registro del personal. 4) Sistema de remuneraciones 5) Capacitación, oportunidades de desarrollo y ambiente laboral 6) Comunicación y responsabilidad social 7) Realización de auditorías	2024-2025

²Ejemplos: Grupo Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum (FHUC-ISEF), Línea investigación Géneros, Cuerpo y Sexualidades en Educación (Montevideo); Grupo de investigación Juego, Género y Formación Docente y (Rivera). ProMEF: Curso Géneros, disidencias y educación, Curso Miradas sobre el tiempo libre, el ocio y la recreación, Cuerpos, emociones, géneros y sexualidades en las políticas educativas y políticas de educación física. Una perspectiva de género. Cursos Educación permanente: Herramientas conceptuales para pensar la relación género y educación física; Machos de barrio. Género, diversidad sexual, masculinidades y deporte; Picaditos Etnográficos: fútbol, género y escritura, además de otros proyectos y espacios en los que las temáticas se trabajan de forma transversal.

		<p>internas³ Coordinar y apoyar el trabajo, y seguimiento con la referente asignada por la CAEG para asesorar en el proceso, con la persona especializada contratada en éste proyecto, y la Comisión de Género de ISEF y la Dirección e ISEF</p> <p>Trabajar junto al equipo de evaluación institucional para acordar criterios que permitan optimizar la recolección de datos para el diagnóstico y seguimiento con perspectiva de género.</p>	
<p>Compromiso 2: Participar activamente en las actividades institucionales que se organicen para favorecer la implementación del Protocolo VAD, y para contribuir en su difusión.</p>			
<p>Participación activa en actividades institucionales orientadas a la implementación del protocolo VAD</p>	<p>Aportar y asesorar en la difusión de las políticas, herramientas y recursos de ISEF, el Área Salud y Udelar en la temática VAD</p>	<p>Jornadas de difusión del Protocolo VAD -Paysandú -Rocha -Montevideo -Rivera</p> <p>Conmemoración 25 noviembre</p> <p>Actividades en el encuentro de estudiantes y en el encuentro de investigación y extensión (ISEF).</p>	<p>2024-2025</p>
<p>Coordinación con la referente institucional en temáticas VAD para pensar al ISEF en relación a las políticas centrales de la Universidad y del Área Salud</p>	<p>Organizar y optimizar la estructura de atención y respuesta a la temática VAD en ISEF, la red de trabajo con el equipo VAD del Área Salud. la UCIVAD y CCIVAD.</p>	<p>Colaborar en la definición de responsabilidades, roles, procedimientos, etc. en temas VAD de ISEF en el contexto de la creación del Equipo técnico del Área Salud (está en proceso de conformación) para la implementación de la ordenanza.</p> <p>Reuniones con la referente</p>	<p>2024-2025</p>

³ Para la certificación de cada fase y cada eje del Modelo se disponen una serie de criterios a verificar pautados en el documento de referencia del Modelo de Calidad con Equidad, cuarta versión, actualizado en 2023. URL: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Modelo%20completoVF2.pdf>

		institucional en temáticas VAD	
Compromiso 3: Elaborar y ejecutar un proyecto de investigación relacionado al área “sexualidad, género y educación”, que considere la perspectiva de la Educación física.			
Proyecto de investigación sobre las claves androcéntricas del campo de la EF y de ISEF.	Contribuir a la producción de conocimiento del campo de la Educación Física en clave de género y sexual a partir de la sistematización y análisis de los proyectos de investigación de las últimas décadas ⁴ . Favorecer el encuentro de personas que se encuentran investigando en las temáticas en ISEF y otros servicios.	Sistematización de la producción de conocimiento en ISEF sobre los temas de Género, Sexualidad y Diversidad Sexual en las últimas décadas: - Identificar y vincular grupos, proyectos, investigadores e investigadoras de ISEF en la temática género, sexualidad, diversidad sexual y educación. - Sistematizar temáticas, énfasis, intereses, necesidades y oportunidades para el desarrollo de la investigación en estas temáticas. - Publicación y difusión de los resultados obtenidos en eventos académicos y del ámbito social más amplio	2024-2025
Encuentro de tesis para el trabajo de discusión, análisis e intercambio sobre los avances y/o resultados de los proyectos de investigación de grado y posgrado vinculados a la temática dentro del servicio.	Contribuir a los procesos de producción de conocimiento desde los estudios de género y sexualidad en el ISEF.	Dos encuentros de discusión y orientación a las investigadoras e investigadores de grado y posgrado que estén desarrollando sus estudios en estas temáticas.	2025
Compromiso 4: Organizar al menos un evento académico en torno a la temática “sexualidad, género y educación”, que considere la perspectiva de la educación física			

⁴ El equipo que presenta esta propuesta integra múltiples espacios asociados a la producción de conocimiento en el campo, en los que ya se han hecho visibles numerosos proyectos de grado y posgrado que han tomado las temáticas de género y sexualidad como elementos centrales en las investigaciones. Ejemplo de los espacios son la línea de investigación antes mencionada, unidades curriculares, seminarios y comisiones académicas de grado y posgrado en la institución.

Conversatorio sobre Producción de conocimiento desde los estudios de género y Metodologías feministas	Aportar al desarrollo académico de la institución en las temáticas del área prioritaria	Coordinación con Comisión Académica de Posgrado ISEF Docente invitada: Dra. Mabel Campagnoli, (Universidad Nacional de La Plata)	2025
Seminario de posgrado Políticas educativas y políticas en EF. Emociones género y sexualidades	Aportar a la formación de posgrado en las temáticas del área prioritaria	Coordinar con Comisión Académica de Posgrado ISEF y Línea Géneros, Cuerpo y Sexualidades en Educación del PECUC	2025
Curso de Formación permanente: "Educación Física, Género y Sexualidad: Abrir la cancha para repensar nuestras prácticas"	Problematizar prácticas educativas y de enseñanza en el campo de la educación física aportando a construir un marco para la reflexión y producción de prácticas que disloquen los modelos más tradicionales.	Colaborar en la implementación del curso destinado a Lic. y Prof. de Educación Física, estudiantes de Educación Física, Téc. en Deportes, Recreación, Guardavidas y personas interesadas en la temática.	2025
Compromiso 5: Colaborar en la coordinación académica e institucional con otros ámbitos de la Udelar, así como con otras instituciones públicas y actores de la sociedad civil organizada, en todos aquellos aspectos que contribuyan al desarrollo institucional de ISEF respecto de esta temática.			
Articulación con distintos espacios que trabajan en políticas de género Sello de calidad con equidad de género Udelar, VAD, CAEG, Cuidados, Comunicación, Área Ciencias de la Salud, dentro de ISEF	Favorecer la creación de redes de trabajo entre las personas que toman estas temáticas en los diversos espacios dentro del servicio.	Aportar al diseño de un espacio en la web de isef que articule y encuentre a las líneas de trabajo y equipos que trabajan en políticas y temas de género en ISEF. Y vincular los espacios de interés centrales en Udelar. Articular actividades en fechas y eventos especiales dentro de la institución (8 de Marzo, Visibilidad Trans, septiembre Diversidad sexual, 12 de octubre (universidad antirracista), Encuentro de investigación, 25 de	2024 - 2025

		Noviembre).	
Programa de Formación Didáctica del Área Ciencias de la Salud - Udelar Cursos 2024: Pensar la sexualidad, el género en los servicios del Área Ciencias de la Salud de Udelar	Difundir las convocatorias del Programa de Formación dirigido a docentes en el eje sexualidad, género y educación. Colaborar desde ISEF al ese eje del trabajo del programa.	Desarrollar el Curso: Pensar la sexualidad y el género en los servicios del Área Ciencias de la Salud de Udelar - 2024. Coordinar con Comunicación de ISEF acciones de difusión de las actividades del programa de formación.	2024
Proyección de formación de posgrado en la temática junto a otros servicios y espacios dentro de la Udelar: CEIFEM, Área Académica Queer (Facultad de Ciencias Sociales), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Psicología.	Contribuir a la proyección de la formación de posgrado en estas temáticas.	Participar en espacios de diálogo con los servicios mencionados de cara a la proyección de una propuesta de posgrado en la Universidad de la República. Comunicación con la Comisión Académica de Posgrado de ISEF.	2025
Compromiso 6: Postular a las diversas convocatorias que realice la Udelar, que puedan contribuir a generar fondos para la implementación de acciones para el desarrollo institucional en esta área prioritaria			
Postulación al Programa de Movilidad e Intercambio académico (MIA) (CSIC), o al Programa 720 del Servicio de Relaciones Internacionales de Udelar para concretar la invitación a docente especializada en metodologías feministas de cara a implementar el conversatorio sobre Producción de conocimiento desde los estudios de género y Metodologías feministas	Generar recursos para la implementación de acciones para el desarrollo institucional en el área prioritaria mediante la postulación a distintas convocatorias de Udelar.	Coordinar con UAI UAE de ISEF Docentes internacionales: Mabel Campagnoli, Universidad de la Plata, Argentina	2025
Postulación al Programa de Iniciación a la investigación (en 2025) y		Coordinar con UAI UAE de ISEF	2025

de Apoyo a publicaciones (CSIC) para la puesta en marcha del proyecto de investigación explicitado.			
---	--	--	--

Cronograma de trabajo

2024	Etapa 1			
Tareas / Actividades	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Actividades asociadas a la obtención del Sello de Calidad con Equidad de Género	x	x	x	x
Participación activa en actividades institucionales orientadas a la implementación del protocolo VAD		x	x	
Coordinación con la referente institucional en temáticas VAD para pensar al isef en relación a las políticas centrales de la Universidad y del Área Salud	x		x	x
Inicio del proyecto de investigación sobre las claves androcéntricas del campo de la EF y de ISEF.	x	x	x	x
Articulación con distintos espacios que trabajan en políticas de género en ISEF y en espacios centrales	x	x	x	x
Proyección de formación de posgrado en la temática junto a otros servicios y espacios dentro de la Udelar		x	x	x
Desarrollar el Curso: Pensar la sexualidad y el género en los servicios del Área Ciencias de la Salud de Udelar - 2024.	x	x		

2025	Etapa 2						Etapa 3					
Tareas / Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividades asociadas a la obtención del Sello de Calidad con Equidad de Género	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Participación activa en actividades institucionales orientadas a la implementación del protocolo VAD		x	x			x	x		x		x	
Coordinación con la referente institucional en temáticas VAD para pensar al isef en relación a las políticas centrales de la Universidad y del Área Salud	x			x			x			x		x

Proyecto de investigación sobre las claves androcéntricas del campo de la EF y de ISEF.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Generar un encuentro de tesistas para el trabajo, discusión y análisis sobre los avances o resultados de los proyectos de investigación de grado y posgrado vinculados a la temática dentro del servicio.				x	x					x	x		
Conversatorio sobre producción de conocimiento desde los estudios de género y Metodologías feministas											x		
Seminario de posgrado Políticas educativas y políticas en EF. Emociones género y sexualidades										x	x	x	
Articulación con distintos espacios que trabajan en políticas de género en ISEF y en espacios centrales	x		x		x		x		x			x	
Reuniones para la proyección de formación de posgrado en la temática junto a otros servicios y espacios dentro de la Udelar	x			x			x				x		x

Funciones, perfiles y responsabilidades

El siguiente cuadro describe las funciones de los cargos, el perfil de formación y experiencia, y las responsabilidades en el marco de la propuesta.

Funciones	Formación y experiencia	Responsabilidades
Responsable de la propuesta Docente Paola Dogliotti 2024-2025	Docente Gr.3 de ISEF	>Responsable general del desarrollo de la propuesta. >Orientar al equipo coordinador en la implementación de la propuesta >Facilitar recursos, conocimientos y contactos para la vehiculización de las acciones propuestas y el cumplimiento de los compromisos.
Equipo académico - coordinación Docentes: Natalia Maidana Malena Damián	Formación en género, sexualidad y educación Experiencia docente en las temáticas Experiencia en coordinación de proyectos, equipos y actividades. Conocimiento de la institucionalidad de ISEF Conocimiento de las política de género de	> Coordinar el desarrollo del plan de trabajo de acuerdo a los objetivos y el cronograma. > Organizar reuniones de coordinación con el equipo del Área Prioritaria. > Reuniones con la Comisión de Género para la coordinación de actividades conjuntas, y con equipos de otros espacios institucionales, y centrales de Udelar > Realizar el seguimiento y evaluación del desarrollo de las actividades. > Informar a la CD sobre los avances, modificaciones y proyecciones del programa.

<p>2024-2025</p>	<p>ISEF y de Udelar Experiencia en cogobierno universitario vinculado a las políticas de género Experiencia en trabajo en equipo</p>	<p>> Colaborar en el desarrollo de las actividades junto con las y los actores implicados.</p>
<p>Asistente para implementación del diagnóstico de género. Nivel I del Modelo de Calidad con Equidad de Género. Docente Virginia Baquet</p>	<p>Formación en género. Experiencia docente (en temáticas de género) Manejo de bases de datos cuantitativas y cualitativas. Experiencia en manejo y análisis de indicadores con perspectiva de género Elaboración de informes Experiencia de trabajo en equipo. Disponibilidad para reuniones con el Comisión (dos reuniones mensuales de aproximadamente 2hs c/u)</p>	<p>> Elaborar el Diagnóstico organizacional con perspectiva de género en ISEF. - Recolectar información del funcionariado de ISEF en las distintas áreas y dependencias en referencia al funcionariado docente, TAS y estudiantes. - Producir los indicadores requeridos para el Diagnóstico, según indica la nueva versión del Modelo. - Realizar las entrevistas cualitativas y taller de análisis FODA, para la elaboración del diagnóstico, con el apoyo de la Comisión de ISEF. - Elaborar el informe diagnóstico en coordinación con la Comisión. > Diseñar el Plan de Acción y de capacitación en conjunto con la Comisión. > Realizar las capacitaciones que requiere el Nivel 1 del Modelo, sobre género e interseccionalidad, por un total de 20 horas por el período de contratación.</p>
<p>Equipo académico - Ayudante Docentes posibles: Stephanie Hermida Sebastián Cerrillo</p>	<p>Formación en género, sexualidad y educación Experiencia docente (en temáticas de género) Conocimiento de la institucionalidad de ISEF, de participación en espacios de cogobierno. Experiencia de trabajo en equipo. Disponibilidad para reuniones con la Comisión (dos reuniones mensuales de aproximadamente 2hs c/u)</p>	<p>> Acompañar en tareas comprometidas para la obtención del Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género. > Colaborar en la sistematización sobre la producción de conocimiento en ISEF sobre los temas de Género, Sexualidad y Diversidad Sexual. > Apoyo en el desarrollo de las Jornadas de difusión del Protocolo VAD > Colaborar en la construcción del espacio en la página de ISEF que reúna las líneas de trabajo y equipos que trabajan en políticas y temas de género en ISEF > Apoyo en las actividades y eventos previstos en fechas particulares dentro de la institución (8 de Marzo, Visibilidad Trans, septiembre Diversidad sexual, 12 de octubre (universidad antirracista), Encuentro de investigación, 25 de Noviembre). > Colaboración en la gestión de recursos para el desarrollo académico en el marco del área prioritaria mediante la postulación a distintas convocatorias de Udelar.</p>

		> Reuniones con la Comisión (dos reuniones mensuales de aproximadamente 2hs c/u)
Docente ayudante (no remunerado con fondos del Área prioritaria) Docentes: Felipe Torres	Formación en género, sexualidad y educación Experiencia docente Conocimiento de la institucionalidad de ISEF Experiencia de trabajo en equipo. Disponibilidad para reuniones con la Comisión	> Colaboración en el desarrollo de actividades académicas, fundamentalmente de los compromisos 3, 4 y 5. > Colaboración en la sistematización sobre la producción de conocimiento en ISEF sobre los temas de Género, Sexualidad y Diversidad Sexual. > Apoyo en las actividades y eventos previstos en fechas particulares dentro de la institución (8 de Marzo, Visibilidad Trans, septiembre Diversidad sexual, 12 de octubre (universidad antirracista), Encuentro de investigación, 25 de Noviembre). > Reuniones de coordinación.

Ejecución de fondos 2024 - 2025

Se adjunta en esta sección el detalle del presupuesto del rubro sueldos y gastos en base a la pauta de la convocatoria, que asigna al proyecto \$1.000.000 de pesos uruguayos para el ejercicio presupuestal del año 2024 y la misma cifra para el 2025⁵. Por el momento en que se realiza el llamado⁶, el presupuesto fue adaptado para ser ejecutado en 4 meses del 2024 (setiembre a diciembre) en vez de 12 meses. Por este motivo para el 2024 queda un saldo sin ejecutar. El presupuesto presentado fue elaborado con la asesoría del contador de ISEF, de manera de asegurar su viabilidad.

En síntesis, el equipo que desarrollaría esta propuesta se compone por una docente responsable Gr.4, a cargo de orientar y facilitar la implementación del programa, inscrita en régimen de dedicación total. También, la propuesta requeriría la contratación de 2 docentes Gr.3 para garantizar la coordinación y concreción de sus múltiples compromisos durante el 2024 y 2025. Como se explicita en el cuadro anterior, estas contrataciones requieren de cierta idoneidad en lo que respecta a la formación en las temáticas, el conocimiento del servicio en la Universidad y de las políticas vigentes.

Por otro lado, se propone la realización de extensiones horarias sobre un cargo Gr.1 y un cargo Gr.2 por el equivalente a los cargos detallados en la planilla desglosada a continuación. Estos cargos también requieren cierta idoneidad en términos de formación y de experiencia laboral. En el primero de los casos, se espera que la persona que ocupe el cargo Gr.1 pueda contribuir dando asistencia al equipo coordinador en actividades específicas, detalladas en el cuadro anterior, durante los dos años de trabajo. En el caso del cargo Gr.2, se trata del otorgamiento de extensiones horarias para una persona idónea en el procedimiento de certificación del Modelo de Calidad con Equidad de Género.

Por último, se reconoce la posibilidad de que se integren docentes ayudantes o asistentes durante el período en que la propuesta entra en vigencia. Estas personas,

⁵ Según las bases del llamado 2024., Resolución n°56 de la Comisión Directiva del 2 de agosto de 2024 "La Comisión de Presupuesto Gastos e Inversiones dio la disponibilidad presupuestal para el 2024. En el caso del 2025, para dar la disponibilidad prevista se deberá incluir este rubro en la creación del presupuesto y estará sujeto a la aprobación de los órdenes".

⁶ El plazo para presentar la propuesta es hasta el 21 de agosto de 2024.

podrían ejercer funciones de apoyo en alguna de las dimensiones que el programa presenta, de manera eventual o continua, a partir de acuerdos sobre la designación de horas docentes con los departamentos, o mediante otras formas de remuneración (como pueden ser los llamados centrales a los que se postularía por financiamiento, llamados internos del servicio u otros acuerdos).

Por último, se propone la ejecución de una parte de los fondos con el rubro "Gastos", que serán fundamentalmente invertidos en materiales de papelería e impresiones, de cara a las actividades propuestas para los años 2024-2025.

Período Setiembre a Diciembre 2024

Docentes	Período Set-Dic 2024			Pesos UY
EH Virginia Baquet	EH	G°2, 20 hs	4 meses	171,546
EH Stephanie Hermida	EH	G°1, 10 hs	4 meses	56,393
Natalia Maidana	Contratación	G°3, 16 hs	4 meses	148,678
Malena Damian	Contratación	G°3, 16 hs	1 mes	37,170

Total sueldos	413,787
Gastos	50,000
Total 2024	463,787
Monto disponible 2024	1,000,000
Saldo	536,213

Año 2025

Propuesta de funciones, extensiones horarias y contrataciones tentativas. Sujeta a modificaciones de acuerdo a las resoluciones y disponibilidades presupuestales del servicio para el período 2025.

Docentes	2025	
EH Virginia Baquet	EH	G°2, 10 hs 12 meses
EH Sebastián Cerrillo	EH	G°1, 10 hs 12 meses
Natalia Maidana	Contratación	G°3, 10 hs 12 meses
Malena Damian	Contratación	G°3, 10 hs 12 meses
	Gastos	\$50.000

CV abreviados del equipo responsable de desarrollar la Propuesta

Dra. Paola Dogliotti Moro

Doctora en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de La Plata). Docente del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) con el cargo de profesora agregada y docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) con el cargo de profesora adjunta. En régimen de dedicación total compartida entre ambos servicios de la Universidad de la República (Udelar). Coordinadora del grupo de investigación "Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum". Investigadora activa nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SIN). Autora de artículos en libros y revistas arbitradas nacionales e internacionales en temáticas de políticas educativas, la enseñanza, el *currículum* y análisis discursivos historiográficos en torno a la educación del cuerpo, la educación física y el género y las sexualidades. Autora del libro *Educación del cuerpo y discursividades en la formación en educación física (1874-1948)* (2015, CSIC-Udelar) y compiladora del libro *Cuerpo, Currículum y discurso. Un análisis de políticas de educación física en el Uruguay* (2018, CSIC-Udelar); y co-coordinadora de los libros *Historia de la educación física: miradas desde Uruguay, Argentina y Brasil* (2020, CSIC-Udelar); y *Desarrollos actuales de investigación en Educación Física en Uruguay* (2022, ISEF-Udelar).

Mag. Natalia Maidana Brazeiro

Cursa Doctorado en Sentidos teorías y prácticas de la educación (UNL, Santa Fé, Argentina), Magíster en Políticas Públicas y Género (FLACSO México- Uruguay), Profesora de Educación Física (ISEF-Udelar), Educadora Sexual (SUS). Desde el 2011 desarrolla la docencia universitaria en ISEF, en el Departamento Académico Educación Física y Salud. Docente de la UC Sexología (Plan 2004, Montevideo y Maldonado) y Sexualidad y Género (elaboración del programa en el marco del Plan de Estudios 2017, Montevideo) (Plan 2017, Montevideo) y de diversos cursos de formación permanente y posgrado con especificidad en la temática. Integra desde 2016 la Comisión de Equidad de Género de ISEF-Udelar. Integra desde 2021 la Comisión Central sobre Violencia Acoso y Discriminación (Prorectorado de Gestión) por el Área Ciencias de la Salud de Udelar. Integrante del Equipo Responsable en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional ISEF (2021-2025), Eje 5 "Mejora en las condiciones de estudio y trabajo: convivencia, cuidados y derechos de todas y todos". Integrante del Grupo Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum, y de la línea de investigación Géneros, Cuerpo y Sexualidades en Educación (FHUC-ISEF). En 2023 fue docente responsable del curso Pensar la sexualidad y el género en los servicios del Área Ciencias de la Salud, destinado a docentes de Udelar, en el marco del Programa de Formación Didáctica del Área Ciencias de la Salud - Udelar. Integrante del Eje Educación y DDHH. Entre 2016 y 2020 fue Coordinadora de la Línea Educación y Género del Eje

Educación y Derechos Humanos en la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Integró la Comisión de Género del Mec, la Comisión de Cambio de Identidad de género (Ley integral para personas trans, N° 19684), el Consejo Nacional Consultivo por una vida de violencia de género (Ley integral de Violencia basada en Género, N° 19580), la Coordinación del Programa de formación en igualdad (Inmujeres, ANEP, Ceibal, MEC), entre otros espacios interinstitucionales. Ha trabajado en procesos académicos, educativos, de formación y de diseño y ejecución de políticas públicas sobre derechos humanos, sexualidad, género, diversidad, prevención de violencia, salud sexual y reproductiva y masculinidades en organizaciones, instituciones educativas y comunidades organizadas de Uruguay, México, El Salvador, Honduras, Guatemala, Argentina y Colombia entre otros.

Lic. Malena Sofía Damian Tost

Maestranda en el Programa de Maestría en Educación Física (ISEF-Udelar) con énfasis en los estudios de género y sexualidad. Diploma introductorio en Género y Políticas Públicas (Flacso, Uruguay). Licenciada en Educación Física (ISEF-Udelar) desde el año 2014 y Educadora Sexual (Sexur). Docente efectiva Gr.2 en ISEF-Udelar, Departamento Académico Educación Física y Salud, dónde desarrolla las tres tareas de la docencia universitaria (investigación, enseñanza y extensión) con perspectiva de género. Docente de la UC Sexualidad y Género (elaboración del programa en el marco del Plan de Estudios 2017, Montevideo) y de diversos cursos de formación permanente y posgrado con especificidad en la temática. Integrante del Grupo Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum, y coordinadora de la línea de investigación Géneros, Cuerpo y Sexualidades en Educación (FHUC-ISEF). Integrante del Equipo Responsable en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional ISEF (2021-2025), Eje 5 "Mejora en las condiciones de estudio y trabajo: convivencia, cuidados y derechos de todas y todos". Desde 2019 integra la Comisión de Equidad de Género de ISEF-Udelar, y desde 2018 ha integrado comisiones asesoras a la Mesa del Área Salud (Udelar). En 2023 fue docente responsable del curso Pensar la sexualidad y el género en los servicios del Área Ciencias de la Salud, destinado a docentes de Udelar, en el marco del Programa de Formación Didáctica del Área Ciencias de la Salud - Udelar. Ha desarrollado su práctica profesional en diferentes ámbitos asociados a la Salud, la Educación Física y la Educación Sexual. Participado en la asesoría en temáticas de género, sexualidad, diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos y prevención de de situaciones de acoso, violencia y discriminación tanto en Udelar como en otros sectores educativos, y otras instituciones públicas y privadas. Representante Uruguaya en la Comisión de Género de la Asociación Latinoamericana de Ciencias del Deporte, la Educación Física y la Danza.

Mag. Virginia Baquet

Es Magíster en Políticas Públicas y Género (FLACSO – PRIGEPP) y Licenciada en Ciencias de la Educación, (FHCE- Udelar). Desde el 2019 integra el Equipo Asesor de la CAEG (Comisión Abierta de Equidad de Género) asesorando a diferentes servicios en la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género, y desarrolla proyectos orientados a la transversalización de la perspectiva de género en la Udelar. Desde el 2019 asesora a la Facultad de Psicología y la Facultad de Ingeniería, ambos servicios alcanzaron la certificación del nivel 1 del Modelo (PSICO en 2022 y FING en 2023), y desde el 2023 asesora al Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, actualmente trabajando para la certificación del nivel 1.

Las tareas de asesoramiento incluyen:

- Elaboración del Diagnóstico Organizacional con perspectiva de género:
 - manejo de bases de datos cuantitativas y elaboración de indicadores de brecha y de gestión, tal como indica el Modelo
 - bases de datos cualitativas, diseño y realización de entrevistas
 - preparación y coordinación de talleres de análisis
 - redacción del informe detallando cada uno de los ejes que componen el diagnóstico
- Apoyo en la definición de políticas de igualdad: acompañamiento en la elaboración de la política de género de los servicios y el reglamento del Comité
- Apoyo en la definición de planes de acción y de capacitación
- Acompañamiento en la elaboración de campañas
- Acompañamiento en el documento de rendición de cuentas para la OPP
- Participación activa en el Comité/Comisión de Género
- Preparación para la Auditoría del Modelo

Asimismo dentro del equipo asesor, coordina el proyecto de capacitación y sensibilización en género para el Modelo, proyecto destinado a toda la Udelar, elabora el Plan de capacitación de la CAEG y el documento de evaluación del mismo. Se ha desempeñado como Punto Focal de Género para el INEFOP (Instituto Nacional de Formación Profesional) entre agosto del 2022 hasta abril del 2024. Especialista en Educación Organizacional: proyectos y planes de capacitación, aprendizaje organizacional, dictado de cursos; con formación en coordinación de grupos. Cuenta con experiencia en ambientes multiculturales y en diferentes países, en las áreas de gestión de proyectos de capacitación (detección de necesidades, implementación, evaluación, Formación de Formadores, diseño de actividades y programas) para organizaciones en el nivel local, regional y mundial.

Lic. Sebastián Andrés Cerrillo Villoldo

Maestrando en el Programa de Maestría en Educación Física (ISEF-Udelar) cohorte 2024. Licenciado en Educación Física (ISEF-Udelar) desde el año 2022. Docente interino Gr.1 en ISEF-Udelar, Departamento Académico Educación Física y Salud, núcleo Salud Cultura y Sociedad donde desarrolla tareas de enseñanza e investigación. Docente de la UC Sexualidad y Género, Educación Física y Salud I y Educación Física Inclusiva. Docente de la UC Historia de la Educación Física (2023). Integrante del Grupo Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum y dentro del mismo, integrante de las líneas de investigación Géneros, Cuerpo y Sexualidades en Educación (FHUC-ISEF) e Historia, Discurso y Educación del Cuerpo. Integrante del Grupo Estudios Socioculturales de Educación Física, Prácticas Corporales y Salud. Integrante de La Red de Investigación de Historia de las mujeres y el deporte (RIHMUD). Integrante de la Red de Estudios Históricos del Deporte en América Latina (REDHAL). Asistente Académico de Dirección con tareas relativas al Eje 5 "Mejora en las condiciones de estudio y trabajo: convivencia, cuidados y derechos de todas y todos" (PDI ISEF, 2021-2025). Responsable de la organización de las Jornadas de difusión del Protocolo de Violencia, Acoso y Discriminación en las diferentes sedes de ISEF, trabajando conjuntamente con la Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD), Escuela de Gobierno y la Comisión de Equidad y Género de ISEF (2022-2023). Integrante por la Dirección en la Comisión de Equidad de Género de ISEF-Udelar. Integrante de Dirección en la COSSET de ISEF-Udelar.

Lic. Stephanie Hermida Acosta

Maestranda en el Programa de Maestría en Educación Física (ISEF-Udelar) cohorte 2021. Licenciada en Educación Física (ISEF-Udelar) desde el año 2015. Realizó un intercambio estudiantil en la Universidad Federal de Santa Catarina en el segundo semestre de 2023 y un intercambio estudiantil en la Universidad Nacional de la Plata en el primer semestre de 2024, los cursos realizados aborda como eje transversal los estudios de género e interseccionalidad. El trabajo de investigación radica en el estudio y análisis de tres ejes centrales: Infancias, Juego y Género en la Educación Física. Es Docente interina Gr.1 en ISEF-Udelar, Departamento Académico Educación Física Tiempo Libre y Ocio desde el año 2017, específicamente en el núcleo Juego y Lúdica donde desarrolla tareas de investigación y enseñanza. Docente de la UC Juego y Prácticas Lúdicas I y ayudante en la UC Historia del Ocio. A su vez, participó en dos instancias semestrales como docente honoraria en la UC Sexualidad y Género, perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud. Integrante del Grupo Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum y dentro del mismo, integrante de las líneas de investigación Géneros, Cuerpo y Sexualidades en Educación

(FHUC-ISEF), integrante del grupo sobre Estudios Culturales y Sociales sobre el Juego y lo Lúdico (ISEF) y participa e integra además el grupo de estudio Cuerpo, alimentación y subjetividades integrado por docentes de la Facultad de Psicología, docentes de la Escuela de Nutrición. Docente del curso de Educación Permanente: "Educación física, género y sexualidad: abrir la cancha para repensar nuestras prácticas" junto con colegas del grupo de estudio primeramente mencionado. Participación y tallerista en las Jornadas Académicas del Departamento, presentando un taller abordado desde los ejes de Juego y Género. Delegada de la Comisión Académica de Posgrados como estudiante del ProMef.

Referencias normativas:

- Inmujeres (2023) Documento de referencia del Modelo Calidad con equidad de género Cuarta versión. URL: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Modelo%20completoVF2.pdf>
- ISEF Udelar (2020) Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025: disponible en versión web. URL: <https://isef.udelar.edu.uy/noticias/plan-de-desarrollo-institucional-2021-2025-disponible-en-version-web/>
- ISEF Udelar (2021) Resolución N°44 correspondiente al expediente N° 008450-500211-21 de la Comisión Directiva del ISEF, se aprobó la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género.
- ISEF Udelar (2021) Políticas de Calidad de Género ISEF URL: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/12/Politica-de-calidad.pdf>
- ISEF Udelar (2021) Protocolo de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación de ISEF Resolución. n° 45 de sesión de CD del 17/12/2021
- Ley N° 18.561 Ley de Acoso sexual. Prevención y sanción en el ámbito laboral y en las relaciones docente alumno
- Udelar (2017) Política de igualdad URL: <https://gestion.udelar.edu.uy/sites/default/files/2021-05/Pol%C3%ADtica%20Afiche%20-%20junio%202017.pdf>
- Udelar (2019) Política institucional sobre acoso, violencia y discriminación, encomendada por el CDC a través de la resolución n.° 6 del 26 de marzo de 2019.
- Udelar (2020) Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación. Res. N° 5 de C.D.C. de 22/XII/2020 – Dist. 865/20 – D.O. 30/XII/2020 <https://udelar.edu.uy/vad/wp-content/uploads/sites/64/2021/12/ORDENANZA-5.4.2021.pdf>

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=28808&tz=Amer...>**Zimbra:****concursos@isef.udelar.edu.uy**

CONVOCATORIA - Propuesta para el desarrollo institucional en áreas prioritarias Sexualidad Género y Educación recibida por Sección Concursos

De : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy> jue, 22 de ago de 2024 09:24**Asunto :** CONVOCATORIA - Propuesta para el desarrollo institucional en áreas prioritarias Sexualidad Género y Educación recibida por Sección Concursos 2 ficheros adjuntos**Para :** Maria Lebboroni Nicolini <maria.lebboroni@gmail.com>, Gianfranco Ruggiano <algoasicomofranco@gmail.com>, María Victoria Espasandín <mvespasandin@gmail.com>**Para o CC :** David Perez López <perezlopez.dd@gmail.com>Estimad@s.

En el día de ayer, 21 de agosto cerró el período de la convocatoria para recibir las propuestas para el desarrollo institucional en áreas prioritarias Sexualidad Género y Educación y solamente se recibió una sola propuesta que se adjunta, así como también el mail con el contacto que fuera solicitado en las bases.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos ISEF

 **Mail con los datos solicitados en las bases.pdf**

73 KB

 **Propuesta para el desarrollo institucional en Sexualidad género y educación - ISEF Udelar - Dogliotti- Maidana-Damián.pdf**

150 KB

Informe de evaluación de la Comisión Asesora referida a la propuesta de desarrollo institucional en el área prioritaria Sexualidad, género y educación desde una perspectiva de la Educación Física

Valoración general:

La Comisión Asesora evalúa positivamente la Propuesta presentada para el desarrollo institucional en el área prioritaria Sexualidad, género y educación - ISEF Udelar.

La propuesta se adapta a las bases de forma completa y logrando encontrar equilibrios entre los recursos y acciones necesarias. La misma favorece la acumulación académica, política y técnica en relación a la temática, aportando a la institución y a la sociedad en general. Por otro lado, el equipo responsable de desarrollar la propuesta cuenta con formación y experiencia para su exitosa implementación.

Comentarios generales y sugerencias:

La propuesta define objetivos ajustados a las bases de la convocatoria y organiza su trabajo desarrollando 6 compromisos, con sus respectivas líneas de trabajo, objetivos, actividades y cronograma de ejecución.

Sobre la institucionalidad de las políticas de género y el trabajo de la Comisión de Equidad y Género (compromisos 1 y 2):

- La propuesta propone obtener la certificación nivel 1 del MCEG, trabajo a desarrollar en coordinación con la Comisión de Equidad y Género de ISEF. Sobre este punto consideramos que el proceso de implementación del MCEG tiene que ser una acción desarrollada por la CEG para lograr su apropiación y favorecer su fortalecimiento institucional. Por lo que se sugiere fortalecer este espacio y que el grupo de trabajo brinde apoyo técnico para el Diagnóstico, el Plan de Acción y de Capacitación, pero acompañar el proceso de apropiación por parte de la CEG, requisito que es evaluado durante la auditoría, impulsando un proceso de fortalecimiento de la institucionalidad de género y la sostenibilidad de la política en ISEF.
- También es de destacar la importancia de promover una articulación permanente con los espacios de referencia en temas de cuidados y de violencia, acoso y discriminación. Trabajar articuladamente permitirá generar una mirada integral sobre los problemas y las políticas de igualdad, desarmando posibles fragmentaciones y/o superposiciones, promoviendo la integralidad y la jerarquización de la temática a nivel institucional, y como forma de favorecer la difusión y implementación del Protocolo VAD. Sugerimos entonces poner énfasis en que suceda la articulación y el trabajo coordinado; entendemos que esto debería ser abordado institucionalmente, ya que excede las potestades que este grupo tendrá de acuerdo a las bases de la convocatoria.

La propuesta define con claridad los compromisos para desarrollar el acumulado académico, político y técnico del área sexualidad, género y educación, esto queda plasmado en las líneas de acción, objetivos y acciones planteadas, que buscan el fortalecimiento de la dimensión

académica, como área de interés tanto para el ISEF, como para la Udelar y la sociedad toda. A partir de allí se propone implementar acciones que contribuyan a cumplir con el compromiso de problematizar las relaciones y jerarquías de poder que pueden reproducirse y/o transformarse con la formación e intervención de profesionales sensibles a una perspectiva de diversidad.

Destacamos la consistencia académica de la iniciativa, y la atención a aspectos fundamentales para su continuidad en el tiempo. En este sentido resulta muy relevante los posibles aportes al conocimiento del *campo* que proponen promover a través del análisis y sistematización de la producción en la materia en los últimos años, generando espacios de intercambio y de difusión del mismo, a través de la organización de encuentros y conversatorios, o mediante publicaciones específicas que puedan resultar del proceso de implementación.

Así mismo consideramos pertinente la atención al desarrollo de actividades formativas de grado y posgrado. Este elemento resulta de particular interés, debido a la ausencia de ofertas sistemáticas y consolidadas de formación terciaria pública en materia de sexualidad, género y educación. Esta Comisión Asesora entiende conveniente que este trabajo contribuya a fortalecer las redes académicas en esta materia, y que de ese modo se aporte a generar mejores condiciones para que la Udelar se posicione con claridad respecto de esto que consideramos una necesidad insatisfecha del sistema de formación terciaria pública del Uruguay, tanto en términos de formación, como de producción de conocimiento y de inserción profesional en ámbitos educativos.

En un orden más específico, señalamos que un aspecto a atender es el calendario propuesto para el desarrollo de los compromisos: consideramos que el mismo debería ajustarse a partir de la aprobación de la propuesta. Por un lado, el propio proceso de elaboración, análisis y aprobación de la propuesta implicó un tiempo que hace parecer razonable realizar algunos ajustes menores; por otro lado algunos procesos como la implementación del MCEG implican procesos más largos (basado en experiencias de otros servicios). Sin perjuicio de la sugerencia a la Comisión Directiva del ISEF de aprobar e implementar la propuesta analizada entendemos conveniente el ajuste del cronograma, extendiendolo (como mínimo) al primer semestre de 2026; esto debería acompañarse de las reservas presupuestales correspondientes.

En síntesis, esta Comisión Asesora valora como altamente conveniente para el desarrollo institucional del ISEF la aprobación e implementación de la propuesta analizada.

Mencionamos, así mismo, la relevancia de buscar los mecanismos que contribuyan a la continuidad de esta política institucional; esto podría contribuir, al mismo tiempo, a robustecer una política universitaria en la materia, y a posicionar a la Udelar en un área de absoluta relevancia para el desarrollo del país.



MARÍA LEBBORONI
C.I. 4.344.969-7



G. Ruggione
4.376.652-8